

Fecha: 01-06-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Contraloría ordena a la Seremi del Minvu en Valparaíso recuperar fondos transferidos a fundaciones

Pág.: 11
 Cm2: 431,8

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Informe final de auditoría:

Contraloría ordena a la Seremi del Minvu en Valparaíso recuperar fondos transferidos a fundaciones

De acuerdo al documento, se trata de \$254,3 millones traspasados a En Red y \$108,9 millones a ProCultura.

MAURICIO SILVA

En su informe final de la auditoría que efectuó al traspaso de recursos en el marco del programa de Asentamientos Precarios, la Contraloría Regional en Valparaíso ordenó a la Secretaría Ministerial de Vivienda de la misma región conseguir la restitución de \$254,3 millones y \$108,9 millones de parte de las fundaciones EnRed y ProCultura, respectivamente, y también exigir la rendición de otros proyectos que fueron encomendados a las fundaciones Vivienda y Techo para Chile.

“Se comprobó que las fundaciones EnRed, ProCultura, Fun-

UNIVERSO
Contraloría auditó los \$1.729,3 millones transferidos en 12 convenios a seis fundaciones.

dación Vivienda y Techo para Chile, presentaban, al 30 de junio de 2023, montos pendientes de rendición por \$692.187.487, por lo que sin perjuicio de las medidas adoptadas, en orden a poner término anticipado a los convenios con EnRed y ProCultura, y solicitar la restitución de \$254.375.000 y \$108.919.144, respectivamente, a dichas fundaciones, la Seremi de Vivienda de Valparaíso deberá arbitrar to-

das las medidas que estén a su alcance para recuperar la totalidad de tales recursos y, a su vez, exigir la rendición de los proyectos que correspondan, gestiones todas que deberá informar en 60 días”, concluye.

Iniciada en medio del escándalo de las irregularidades en los aportes públicos a fundaciones, la auditoría ya concluida en la Región de Valparaíso abarcó desde el 1 de enero de 2021, cubriendo los últimos 15 meses del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, hasta el 30 de junio de 2023, con los 15 meses iniciales de la actual administración de Gabriel Boric.

En su respuesta a los cuestio-

namientos de los traspasos, la Seremi de Vivienda de Valparaíso actualizó las rendiciones de cuentas hasta el 31 de enero pasado. Allí reportó que en agosto de 2023, la fundación Vivienda restituyó \$10,5 millones y que, a esa fecha, Techo para Chile mantenía un saldo sin rendir de \$272,3 millones, ambas por proyectos desarrollados en la pasada administración.

La autoridad regional del Minvu señaló que pasó los antecedentes de los dineros no rendidos por EnRed y Pro Cultura, vinculados a proyectos asignados en la actual administración, al Consejo de Defensa del Estado, a fin de “perseguir las even-

tuales responsabilidades civiles y penales”.

Dentro de sus conclusiones, la Contraloría da cuenta, además, de situaciones como la rendición de las fundaciones Arquiduc y Posible Otro Chile por servicios profesionales y honorarios por \$113,4 millones, “sin que exista un contrato que defina derechos y obligaciones de las partes”, y que incluyó asesorías pagadas al presidente de la última fundación en proyectos asignados durante el pasado gobierno.

El diputado RN Andrés Celis, que junto a su par correligionario Andrés Longton había pedido a la Contraloría abordar esta

investigación, destacó que la entidad fiscalizadora derivara sus hallazgos al Ministerio Público, que investiga posibles delitos. “Espero que también se agreguen los hechos y antecedentes relevantes al proceso administrativo disciplinario que se instruye”, puntualizó.

La seremi del Minvu, Belén Paredes, dijo que “desde la recepción del preinforme de la Contraloría e incluso antes, esta administración había adoptado medidas para establecer procedimientos estandarizados de control y revisión, así como definir funcionarios responsables y subrogantes a cargo de cada uno de estos procesos”.



DILIGENCIA.— En diciembre, la PDI incautó documentos del caso Convenios del Serviu de Valparaíso relacionados con las transferencias a las fundaciones ProCultura y Arquiduc.